



COMPañÍA DE TRANSPORTES PESADOS TRANSALIANPROG S.A.



RUC: 2390014298001

Resolución N° SC.II.DJC.Q.13.001673 PERMISO DE OPERACIÓN RESOLUCIÓN N° 001 CPO-023-2014-UA-SDT.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS AÑO 2018

En Santo Domingo, a los veintitrés días del mes de febrero del dos mil diecinueve, previa convocatoria a JUNTA GENERAL ORDINARIA de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALIANPROG S.A. publicada el 11 de febrero del 2019, en la Editorial La hora, se reúnen en las oficinas de la compañía en eso de las 18:00 pm ubicada en la Ciudad Santo Domingo Avenida Los Colonos y José Cortez de Alcocer Coop. Echanique Cueva, Los Accionistas de la Compañía que representan el 100% con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Junta por el Presidente Sr. José Arias.
3. Conocimiento y Aprobación del Informe Económico año 2018 por parte de la Gerente de la Compañía Sr. Segundo Cruz.
4. Conocimiento y Aprobación Informe Comisario Sr. Kervin Alex Cruz Tovar.
5. Conocimiento y Aprobación Lectura y aprobación de los Balances correspondientes al año 2018 por Parte de la Ing. Amalia Santafé.
6. Resolver sobre los socios morosos en sus haberes con respecto a sus acciones.
7. Receso de 30 minutos para elaborar acta, Lectura y Aprobación del acta y Clausura de la junta.
8. Lectura y aprobación del acta.
9. Clausura de la Junta.

1.- Constatado el Cuórum.- Reglamentario se procede a dar paso al primer punto del día.

Instalación de la Junta General de Accionistas a cargo del Presidente Sr. José Arias María en su calidad de gerente general haciendo constar que hay mayoría de instalación de la Junta del cual representan un 80% de capital representadas por sus accionistas presentes.

2.- Instalación de la Junta por el Sr. Presidente José Arias.. - Se procede a dar lectura al punto dos y el Sr. José Arias en calidad de presidente informa que se han ejecutado todas las actividades posibles tanto administrativas como económicas para sacar adelante la compañía.



COMPañÍA DE TRANSPORTES PESADOS TRANSALIANPROC S.A.



RUC: 2390014298001

Resolución N° SC.II.DJC.Q.13.001673 PERMISO DE OPERACIÓN RESOLUCIÓN N° 001 CPO-023-2014-UA-SDT.

El presidente pone en consideración el Informe y es aprobado por unanimidad sin objeción alguna por los presentes.

3.- Conocimiento y Aprobación Informe Comisario Sr. Segundo Cruz.- A continuación, se da lectura del punto tres y toma la palabra el señor **Sr. Kervin Alex Cruz Tovar.** y manifiesta que hemos trabajado unidos como una sola persona para poder llevar nuestra Compañía por un buen sendero para poder tenerla, como esta no sin antes pedirles que pongamos el hombro con más ahínco ya que falta mucho por hacer en beneficio de nuestra Compañía de los cuales conjuntamente con los directivos hemos revisado el informe de los estados financieros del año 2018 donde mi trabajo encomendado queda escrito en un informe para su respectivo trámite.

4.- Conocimiento y Aprobación Informe Económico año 2018 por parte de la Gerente de la Compañía Sr. Segundo Cruz.- Se da lectura al punto cuatro y toma la palabra a la Sr. Segundo Cruz calidad de Gerente General y manifiesta lo que les puedo informar que hemos trabajado en conjunto con la directiva para poder llevar la Compañía lo mejor posible, he vigilado el buen desempeño de la Compañía y de quienes en ella laboran de esta manera hemos logrado obtener orden en nuestras actividades y una rentabilidad efectiva.

5.- Conocimiento y Aprobación Lectura y aprobación de los Balances correspondientes al año 2018 por Parte del Sr. Segundo Cruz Gerente General.

Se procede a dar lectura del punto 5 e informar la situación económica financiera de la empresa, se aprueba el Estado de Situación Financiera y los Estados de Resultado con la utilidad reflejada para futuras capitalizaciones y un buen desempeño para la compañía que se deja reflejado en los archivos de la compañía.

Toma la palabra el Sr. Gerente pone en consideración de que las utilidades se capitalicen por cuanto es necesario dar liquidez y solvencia a la empresa. Este pedido es aceptado por la Junta General y se aprueba.

6.- Resolver sobre los socios morosos en sus haberes con respecto a sus acciones. - Informa acerca de la cartera vencida por parte de los señores socios, y más inconvenientes suscitados por los mismos, por unanimidad de la junta se resuelve darles un plazo de ciento veinte días para que se pongan al día todos los socios que adeudan en la compañía

7.- Receso de 30 minutos para elaborar acta, Lectura y Aprobación del acta y Clausura de la junta. - Siendo la 20 :20 pm de la noche se da un receso de 30 minutos para la elaboración del acta transcurrido el tiempo requerido siendo la 20:50 pm.

8.- Lectura y aprobación del acta. - Se da lectura del acta de la Junta General y se pone a consideración de los presentes siendo aprobada por unanimidad sin objeción alguna.



COMPañÍA DE TRANSPORTES PESADOS TRANSALIANPROC S.A.



RUC: 2390014298001

Resolución N° SC.II.DJC.Q.13.001673 PERMISO DE OPERACIÓN RESOLUCIÓN N° 001 CPO-023-2014-UA-SDT.

9.- Clausura de la Junta.- Habiéndose tratado todos los puntos de la convocatoria se clausura la Junta General de Accionistas, siendo las 20:55 pm el día 23 de febrero del 2019. Para constancia y validez de la presente acta firman el Presidente y el Gerente.

Sr. Cruz Guilcapi Segundo Enrique
GERENTE GERENTE
C.C. N° 120029303-1

Sr. Jose Arias
PRESIDENTE
C.C. N° 170063386-8